UNIVERSIDAD DE GRANADA

RESOLUCIÓN DE 7 DE OCTUBRE DE 2020 DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, POR LA QUE SE CORRIGE RESOLUCIÓN DE 6 DE OCTUBRE POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO PARA CREAR UNA BOLSA DE TRABAJO PARA CUBRIR PLAZAS COMO FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS DE LA ESCALA BÁSICA DE SERVICIOS GENERALES (INSTALACIONES/MEDIOS AUDIOVISUALES) EN LOS CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Habiéndose detectado errores en el ANEXO I que acompaña a la Resolución de 6 de octubre de 2020 por la que se convoca proceso para crear una bolsa de trabajo para cubrir plazas como funcionarios/as interinos/as de la Escala Básica de Servicios Generales (Instalaciones/Medios Audiovisuales), este Rectorado ha acordado:

Primero.- Suprimir los dos últimos párrafos del apartado FUNCIONES del ANEXO I.

Segundo.- Reenumerar la lista de conocimientos que se deberán poseer, también del ANEXO I.

Tercero.- Publicar de nuevo el ANEXO I, que se adjunta a esta Resolución, y que sustituye al publicado en la Resolución de 6 de octubre de 2020.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el Servicio de Personal de Administración y Servicios, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el Servicio de Personal de Administración y Servicios, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Granada, 7 de octubre de 2020.

LA RECTORA

Firma (1): **MARÍA PILAR ARANDA RAMÍREZ**
En calidad de: **Rectora**

ANEXO I
PERFIL DE LA PLAZA

NATURALEZA: FUNCIONARIO/A INTERINO/A.
ESCALA: BÁSICA DE SERVICIOS GENERALES (SUBGRUPO C1).
PUESTO: TÉCNICO/A SERVICIOS GENERALES-INSTALACIONES Y MEDIOS. NIVEL CD 19
DESTINO: CENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

REQUISITOS DE LOS/LAS CANDIDATOS/AS:
Titulación de bachiller superior o equivalente

FUNCIONES:
Funciones especializadas de organización y control de los medios audiovisuales y nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza, así como el mantenimiento y la reparación básica del equipamiento y material que el centro dedica a la docencia en aulas, salón de grados, etc...
Es el responsable del manejo de los equipos audiovisuales y equipos tecnológicos (incluyendo el uso de las herramientas informáticas que sirven de soporte a estos medios) dedicados a la docencia en los centros, y en caso necesario asesorará a docentes y alumnos sobre su uso, y debe resolver las incidencias que se produzcan en el ámbito estas nuevas tecnologías aplicadas a la docencia en la universidad.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:
Licenciaturas (a) o graduados (a) directamente relacionadas con los medios audiovisuales o con las nuevas tecnologías aplicadas a la educación.
Ingenierías directamente relacionadas con los medios audiovisuales o con las nuevas tecnologías aplicadas a la educación.
Titulaciones de Grado superior de FP o equivalente directamente relacionadas con la plaza objeto de la convocatoria.
Otras titulaciones oficiales relacionadas con la especialidad de la plaza objeto de la convocatoria.
Experiencia profesional como técnico de medios audiovisuales o como técnico en nuevas tecnologías aplicadas a la educación.

Deberá poseer conocimientos de:

1. La presentación audiovisual por medio del Software informático:
    - 1.1 Conceptos básicos sobre el ordenador y sus componentes
    - 1.2 El ordenador como reproductor de imagen, audio y video.
    - 1.3 Conexiones del ordenador.
    - 1.4. El uso del ordenador y las aplicaciones informáticas para la docencia en el aula.
    - 1.5 El uso de las herramientas informáticas para la realización de vídeo-conferencias.

2. Los aparatos audiovisuales proyección de imagen fija:
    - 2.1 El proyector de diapositivas
    - 2.2 El retroproyector de transparencias
    - 2.3 El proyector de opacos o episcopio
    - 2.4 La visualización de documentos o cámara de documentos.

3. El sonido y la señal de audio:
    - 3.1 Sistemas de sonido e instalaciones de megafonía
    - 3.2 Transductores de entrada y salida (atención especial a micrófonos)
    - 3.3 Aparatos grabadores-reproductores de audio

Firma (1): **MARÍA PILAR ARANDA RAMÍREZ**
En calidad de: **Rectora**

3.4 La mesa de mezclas
3.5 El amplificador

4. El video y la señal de audio:
4.1 Aparatos grabadores-reproductores de video.
4.2. Uso de cámaras en la docencia virtual.
4.3. La cámara. Origen y elementos
4.4. Las lentes y los objetivos
4.5. El enfoque
4.6. La exposición
4.7. Soportes
4.8. Técnicas de manejo de la cámara
4.9. El formato de la imagen
4.10. Tipos de cámara.

5. Conectores y cables de audio video, mantenimiento y reparación de los mismos.

6. El proyector multimedia o proyector de video:
6.1 Características principales del proyecto: tecnología, resolución, luminosidad, contraste, brillo, zoom, enfoque, conectividad, ventilación, etc…
6.2 Tecnología o tipo de proyectores
6.3 Funciones y controles principales del proyector
6.4 Conexiones del proyector

7. Mantenimiento de equipos audiovisuales:
7.1 Limpieza de equipos
7.2 Limpieza y sustitución de filtros
7.3 Sustitución de lámparas
7.4 Sustitución de fusibles. Reparaciones básicas.
7.5 Herramientas de electricidad y electrónica más usuales.
7.6 Soldadura electrónica con estaño

8. Conocimientos básicos de Informática a nivel de usuario. Componentes del PC. Unidad central, periféricos de entrada, salida y almacenamiento:
8.1. Sistemas operativos más usuales a nivel de usuario.
8.2. Interconexión de ordenadores a la red cableada y wifi.
8.3. Seguridad informática básica a nivel usuario.
8.4. Internet y Correo electrónico en el área de Conserjería.
8.5. Aplicaciones ofimáticas a nivel de usuario.

9. Aplicaciones informáticas para la gestión del uso de los espacios y recursos de apoyo a la docencia:
9.1. Gestión y Reservas de instalaciones.
9.2 Cuadro y Reservas de medios informáticos y audiovisuales.

10. Atención al usuario:
10.1 Información general y conocimiento del manejo de la página web de la Universidad de Granada.

11. Atención e información telefónica.

12. Técnicas asertivas de atención al público:
12.1 Habilidades básicas.
12.2 La comunicación interpersonal.

Firma (1): **MARÍA PILAR ARANDA RAMÍREZ**
En calidad de: **Rectora**

13. Trabajo en equipo:
    - 13.1. Tipos de trabajo en equipo.
    - 13.2. Principios del trabajo en equipo
    - 13.3 Liderazgo

14. Alimentación eléctrica de los aparatos audiovisuales:
    - 14.1 Conceptos básicos de electricidad y electrónica.
    - 14.2 Corriente continua y corriente alterna.

Firma (1): **MARÍA PILAR ARANDA RAMÍREZ**
En calidad de: **Rectora**

UNIVERSIDAD DE GRANADA

ANEXO II

1. SOLICITUD DE ADMISIÓN A PROCESOS SELECTIVOS PARA PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

FUNCIONARIO/A INTERINO/A ESCALA BÁSICA DE SERVICIOS GENERALES:	FORMA DE ACCESO (Libre o Promoción Interna)	FECHA PUBLICACIÓN Día Mes Año
TÉCNICO/A SERVICIOS GENERALES-INSTALACIONES Y MEDIOS	**LIBRE**	**0 6 1 0 2 0**

2. DATOS PERSONALES

D.N.I./N.I.E/PASAPORTE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE

FECHA DE NAC Día Mes Año	SEXO Hombre ☐	Mujer ☐	NACIONALIDAD	CORREO ELECTRÓNICO

DOMICILIO (Calle, Carretera, Plaza, Vía, etc…):	NÚMER	LETR	ESCALE	PISO:	PUERT

PROVINCIA:	POBLACIÓN:	C.POSTAL:	TELEFONO:

Indicar cuál es el medio preferente para recibir las notificaciones/comunicaciones:

☐ Correo Electrónico ☐ Domicilio postal

TITULACIÓN REQUERIDA	DATOS A CONSIGNAR SEGÚN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A)	B)

3. DATOS DE DISCAPACIDAD PARA CUPO DE ACCESO Y ADAPTACIONES

1. Tengo reconocida una discapacidad física, psíquica o sensorial igual o superior al 33%. ☐

2. Si tiene reconocida la discapacidad señalada puede participar, en su caso, por cualquier cupo de acceso, discapacidad o general. Deseo participar por el cupo: ☐ Discapacidad ☐ General.

3. Si tiene reconocida la discapacidad señalada y necesita alguna adaptación para la realización de las pruebas, indíquelo (en tal caso deberá aportar dictamen técnico facultativo acerca de la procedencia de la adaptación solicitada):

4. DATOS PARA EXENCIONES Y BONIFICACIONES DE LOS DERECHOS DE EXAMEN

1. Tengo reconocida una discapacidad física, psíquica o sensorial igual o superior al 33%. ☐

2. Figuro como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la presente convocatoria y cumplo los demás requisitos exigidos en la convocatoria para la exención del pago por este motivo (se adjuntará informe negativo de rechazos emitido por un servicio público de empleo y acreditación de las rentas, en los términos de la convocatoria) : ☐

3. Tengo reconocida la condición de víctima del terrorismo, en los términos que se indican en la convocatoria: ☐

4. Soy miembro de una familia numerosa, en los términos que se indican en la convocatoria: ☐

5. DERECHO DE OPOSICIÓN A CONSULTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

Para que usted no tenga que aportar documentación justificativa, la Universidad de Granada accederá a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y con la única finalidad de verificación y consulta de los datos consignados en su inscripción, salvo que usted presente la documentación por manifestar, según proceda, su oposición motivada a la consulta de:

Datos de identificación personal (DNI o NIE)

- Me opongo por los motivos:

Datos de discapacidad

- Me opongo por los motivos:

Datos de familia numerosa

- Me opongo por los motivos:

Datos de víctima de terrorismo

- Me opongo por los motivos:

Datos de titulación

- Me opongo por los motivos:

Firma (1): **MARÍA PILAR ARANDA RAMÍREZ**
En calidad de: **Rector/a**

UNIVERSIDAD DE GRANADA

5. SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

El abajo firmante SOLICITA ser admitido al proceso selectivo a que se refiere el presente formulario y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para ingreso a la Función Pública y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud. (Artículo 69 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En a de de 20

EL/LA SOLICITANTE

Firma:

DIRIGIDO A: SRA. RECTORA MAGNÍFICA. UNIVERSIDAD DE GRANADA

INSTRUCCIONES

Rellene los datos con mayúsculas. Recuerde firmar este formulario en el espacio habilitado al efecto.
En el apartado "fecha boletín oficial" consigne la fecha de BOE/BOJA en que se publicó la convocatoria.
En caso de que la convocatoria indique alguna opción u otros datos a consignar, utilice los recuadros del apartado "Datos a consignar según a las bases de la convocatoria".
Se deberá justificar la realización del ingreso de los derechos de participación realizados en la cuenta Num. ES05 2038 3505 3664 0001 2738 de Bankia

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados	
Responsable	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Legitimación	El tratamiento es necesario para cumplir con los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y transparencia que la ley establece para el acceso como empleado a una administración pública (artículo 6.1.c. Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril).
Finalidad	Gestionar su participación en el proceso selectivo que solicita.
Destinatarios	Sus datos serán publicados en los medios que se indican en la convocatoria.
Derechos	Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el siguiente enlace: https://serviciopas.ugr.es/pages/informacionaccesopersonalprotecciondedatos/!

Firma (1): **MARÍA PILAR ARANDA RAMÍREZ**
En calidad de: **Rectora**

Firma (1): **MARÍA PILAR ARANDA RAMÍREZ**
En calidad de: **Rector/a**